



Municipalidad Distrital El Arenal



PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 275-2023-MUDIAR.S.G

El Arenal, 20 de diciembre de 2023

VISTO:

El **INFORME N° 110-2023/MUDIAR/ULOG/ING.JLAR** de fecha 19 de diciembre de 2023, solicita cobertura presupuestal e Informe de Cargo Interno hasta la suma de S/.1,500.00 y;

REFERENCIA:

1. CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 000739
2. MEMORANDUM N° 1864-2023-MUDIAR.A
3. INFORME N° 110-2023/MUDIAR/ULOG-ING-JLAR.
4. INFORME N° 51-2023/CATASTRO-MUDIAR.
5. PROVEIDO DEL SEÑOR ALCALDE

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, recayendo la función ejecutiva en la Alcaldía, siendo el alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad.

Que, mediante INFORME N° 110-2023-MUDIAR/INGJLAR, de fecha 19 de diciembre de 2023, solicita COBERTURA PRESUPUESTAL E INFORME DE CARGO INTERNO hasta la suma de S/.1,500.00, para realizar trámites ante la SUNARP.

1. Solicitar el título archivado de la Comunidad Campesina de Pueblo Nuevo de Colan, el cual se necesita de manera urgente para la superposición de áreas.
2. Gastos notariales y psiquiátricos para el señor Leoncio Saldarriaga, persona que donara el área de terreno agrícola en la Rinconada, para instalar una bomba de riego.

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con los artículos 20° numeral 6); 39. 43 de lo Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el CARGO INTERNO hasta por la suma de S/.1,500.00 soles (Mil Quinientos y 00/100 soles) ABONESE a favor del Señor Félix Raúl Benites Peña, con cargo a rendir.

ARTICULO SEGUNDO.- DERIVAR el presente Expediente a las ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, ASÍ COMO TESORERÍA para que procedan conforme a sus atribuciones administrativas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000739
(EN SOLES)

TR = @

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 05 PAITA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL [301568]
MES : DICIEMBRE
FECHA DE DOCUMENTO : 20/12/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : POR LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL N1864-2023-MUDIAR/ULOG ING JLAR DE FECHA 19/12/2023

N° DE DOCUMENTO 1864-2023-MUDIAR-A

FECHA APROBACION : 20/12/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY/ACT/IOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000003 03 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	
0015 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	1,500.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,500.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,500.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,500.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,500.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	1,500.00
TOTAL	1,500.00
TOTAL CERTIFICACION	1,500.00
TOTAL NOTA	1,500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
C.P.C. José E. Ramirez López
MAT 07-815
Presupuesto y Planificación EXTERNO
Sello Y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL - PAITA
GENARA SILVA PARDO
DISTRITO DE EL ARENAL

20.12.2023
2:44 P.M.

249

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL

Distrito El Arenal – Provincia de Paíta

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MEMORANDUM N°1864-2023-MUDIAR.A.

C-739

DE : JHORDAN JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

A : CPC. JOSE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ
ASESOR CONTABLE EXTERNO



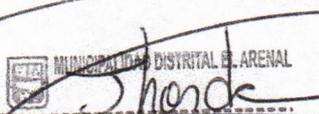
ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REF : INFORME N°0110-2023/MUDIAR/ULOG-ING.JLAR

FECHA : EL ARENAL, 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

Por medio del presente, sírvase realizar la Certificación Presupuestal, para TRAMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SUNARP, teniendo en cuenta la referencia antes mencionada por el monto de s/1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles), quedando bajo su responsabilidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
Jhordan Jesus Fernandez Lopez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARENAL

PROVINCIA PAITA – REGIÓN PIURA

UNIDAD DE LOGISTICA

URGENTE

REPUBLICA DEL PERU

248



INFORME N°110-2023/MUDIAR/ULOG-ING.ILAR.

A : SR. JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

DE : ING. JHON LENON ADRIANZEN RAMOS
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

ASUNTO: SOLICITO COBERTURA PRESUPUESTAL E INFORME DE CARGO INTERNO.

REFERENCIA: a) INFORME N°151-2023-CATASTRO-MUDIAR

FECHA : EL ARENAL, 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez poner de su conocimiento que mediante el documento de la referencia a), el encargado de Catastro el Sr. Félix Raúl Benites Peña solicita se pueda realizar diferentes trámites administrativos ante la SUNARP, correspondiente al tema de superposición de áreas.

Y tomando en cuenta la información proporcionada en el documento de la referencia adjunto al presente documento, el costo para realizar los trámites asciende al monto de S/1,500.00.

Es por ello, que SOLICITO se pueda extender un cargo interno al Sr. Félix Raúl Benites Peña el cual pueda ser responsable de adquirir y sustentas los gastos de dicho requerimiento según el monto establecido en el mismo.

Por lo tanto, se traslada el presente informe al área competente para que se cumpla con lo expuesto.

Lo que informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

C.c:0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ING. JHON LENON ADRIANZEN RAMOS
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ALCALDIA
PASE A: Presupuesto
PARA: Su atención e Informe
FECHA: 19/12/2023
FIRMA: Jhordan

Plaza de Armas S/N – El Arenal – Provincia de Paita – Región Piura

Email: logisticamudiar@gmail.com RUC: 20190793681

247

“AÑO DE LA UNION, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N.º 51/2023/CATASTRO-MUDIAR

A : JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ
Alcalde de la municipalidad distrital del Arenal

DE : FELIX RAUL BENITES PEÑA
Encargado del Área de Catastro



REFERENCIA: PAGOS VARIOS

ASUNTO : LO QUE INDICA

FECHA : 18 - 12 - 2023

A través del presente paso a saludarlo y hago de conocimiento lo siguiente:

Que, para poder solicitar el Título Archivado ante la SUNARP, título correspondiente a la Comunidad Campesina Pueblo Nuevo de Colan; Ya que la municipalidad de El arenal lo necesita de manera urgente por la superposición de áreas.

De igual forma se tiene que realizar gastos notariales y psiquiátricos para el señor Leoncio Saldarriaga, que será el que dona el área de terreno agrícola en la Rinconada, para instalar una bomba de riego, por tal motivo, el área de catastro, solicita la suma de S/1,500.00 soles para poder solventar los gastos antes indicados.

Por tal motivo ruego a usted, ordene a quien corresponda para dar solución a dicho problema, comprometiéndome a rendir cuentas como corresponda.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

Felix Raúl Benites Peña
BACH. ARQ. Y URB. - AREA DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ALCALDIA
PASE A: *Logística*
PARA: *Su atención*
FECHA: *18/12/2023*

FIRMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 DIC 2023
EXP. N°
HORA: 10:49a FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
Felix Raúl Benites Peña
BACH. ARQ. Y URB. - ÁREA DE CATASTRO

Encargado del Área de Catastro
FELIX RAÚL BENITES PEÑA

REFERENCIA: PAGOS VARIOS
ASUNTO: LO QUE INDICA
FECHA: 19-12-2023

A través del presente pago a crédito y pago de conocimiento lo siguiente:
Que para poder solicitar el título Archivo ante la SUNAT, el único correspondiente a la
Comunidad Campesina Pueblo Nuevo de Colán, ya que la municipalidad de El Arenal
necesita de manera urgente por la superposición de áreas.
De igual forma se tiene que realizar gestiones técnicas y administrativas para el señor Leandro
Salazar, que es el dueño de una de las parcelas que se encuentran en la finca, para instalar una
bomba de agua, por tal motivo, el área de catastro solicita la suma de S/1,500.00 para
poder solventar los gastos antes mencionados.
Por tal motivo se pide a usted, ordenar a quien corresponda para dar solución a dicho problema
complementándose a verbi cuentas con el correspondiente.

Atentamente,

Felix Raúl Benites Peña
BACH. ARQ. Y URB. - ÁREA DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL
ÁREA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 DIC 2023
EXP. N°
HORA: 10:49a FIRMA: